

BOLETÍN DE PRENSA N° 126

Quibdó, 18 de junio de 2015

EPM (Empresas Públicas de Medellín) y EPQ ESP en liquidación (Empresas Públicas de Quibdó ESP en liquidación) firmaron prórroga del Convenio INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN, para permanecer 18 meses más, con Aguas Nacionales EPM a través de su marca Aguas del Atrato, en la ciudad de Quibdó.

El 30 de junio se cumplen 7 años de trabajo y de gestión transparente y continua, llena de experiencias que han servido para conocer de primera mano las necesidades reales de los servicios públicos. Aguas del Atrato un proyecto ejecutado 100% con personal de la región, seguirá administrando “LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – CHOCÓ”.

Desde el 2008 hemos generado más de 98 empleos directos y más de 400 indirectos. Gracias al trabajo en equipo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; EPQ, Empresas Públicas de Quibdó en liquidación y EPM; hoy Quibdó sigue contando con la gestión y acompañamiento de EPM y su Filial Aguas Nacionales.

En el 2008 EPM recibió el reto de acompañar a Quibdó en el desarrollo de sus servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, hoy siete años después la tarea no está finalizada, pues no se contaba encontrar tantos desafíos en el camino. Hoy, junio de 2015 y después de la solicitud del Gobierno Nacional en octubre de 2014, donde se le solicitaba a EPM continuar con la operación de los servicios públicos en Quibdó, podemos comunicar que la marca Aguas del Atrato, continua por un periodo de 18 meses, contados desde el 1 de julio de 2015 y que terminará el 31 diciembre del 2016.

EPM y Aguas Nacionales, reiteran su compromiso con el proyecto y la comunidad Quibdosaña, el cual es muestra del gran enfoque de construir territorios sostenibles y competitivos a partir del trabajo mancomunado y serio de un grupo de personas que con profesionalismo y seriedad han aceptado el reto de transformar la operación de los servicios públicos en Quibdó.

Jhasser Danilo Perea – Comunicaciones

Oficina de atención al cliente / Cra 3 No.29-55 - Barrio Cristo Rey
Sede administrativa/ Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús (Quibdó)
Líneas telefónicas de atención/ 672 41 47- 672 41 81- 672 41 46
Visita nuestra web: www.aguasdelaatrato.com
Síguenos en Twitter: @aguasdelaatrato